C. CRISTIAM DAVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DECIMO REGIDOR

DO Y FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLIS GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico, siendo las once horas del dia veinticuatro de enero del dos mil trece, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Sindico Municipal, C. Jorge Galvan Martinez, Primer Regidor; C. Zamira Paulette Mercado Pastrana, Segundo Regidor; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colin Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Berenal Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Ruego, Séptimo Regidor, C. Selso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristiam Dávila Orozco, Noveno Regidor, C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el proposito de llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTO No. 1

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión;

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velazquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Zamira Paulette Mercado Pastrana	Segundo Regidor
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor
C. Lizbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor
C. Gisela Colín Vazquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Berenal Colín	Sexto Regidor
C. Alberto Velazquez Priego	Séptimo Regidor
C. Selso Conrado Lopez	Octavo Regidor
C. Cristiam Dávila Orozco	Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo	Décimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior y someta aprobación de los ediles el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento están de conformidad en aprobar el acta de la Sesión No. Tres les solicita si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hay comentario alguno, por lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la Votación

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115

fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente

A C U E R D O:

UNICO: Hago de su conocimiento que el acta de la Sesión anterior ha sido aprobada por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PUNTO No. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta de la Sesión anterior;

4. Propuesta, analisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a solicitud del Lic. Oscar Sanchez García, secretario técnico, se incluya a los CC. Alejandro Gutierrez Ordaz, Director General del COPLADEM y Luis Carlos Barroso González, Rector de la Universidad Politecnica del Valle de Toluca a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez;

5. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación

del acuerdo por el que el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez realiza fe de datos de los números XVIII y XX del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de enero de dos mil trece del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez;

6. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del proyecto de la expo-feria [illegible] de Juárez 2013;

7. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México, aprueba la apertura de un fondo fijo revolvente a la Dirección de Obras Públicas por el monto de $30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 m.n.), de acuerdo a los lineamientos mínimos de control financiero emitidos por el OSFEM.;

8. Asuntos Generales.

9. Clausura de la Sesión.

En caso de existir algún posicionamiento sobre [illegible] se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo [illegible] tario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento [illegible] de a recabar el Sentido de la Votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

A C U E R D O:

ÚNICO. Dando cuenta de su contenido que el Orden del día para esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de los presentes con 18 votos a favor.

PUNTO No. IV

Propuesta, analisis, discusión y en su caso aprobacion del acuerdo por el que el ayuntamiento de Almoloya de Juárez, a solicitud del Lic. Oscar Sánchez García, Secretario Técnico, se incluya a los C.C. Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General del COPLADEM y Luis Carlos Barroso González, Rector de la Universidad Politecnica del Valle de Toloca a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez,

En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que el siguiente punto del orden del día establece lo siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que considerando que el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Planeación del Estado de México y municipios en su artículos 19 y 22, 18 fracción I de su reglamento; 82, 83, 84 y 116 de la Ley Organica Municipal del Estado de México, prevén la Instalación de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, Para tal efecto la Integración de esta Comisión quedo Integrada en la primera Sesión ordinaria de Cabildo de fecha primero de enero y en el punto Número XXIX del Orden del día quedando de la Siguiente forma.

CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DENTRO DEL COMITE	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
Presidente Municipal	Presidente de la Comisión	C. Vicente Estrada Inuesta
Secretario Tecnico	Secretario de la Comisión	C. Oscar Sánchez García
Director de Obras Públicas	Vocal	C. Alejandro Perez Servin.
Secretario del Ayuntamiento	Vocal	C. Adolfo Jonathan Solis Gomez
Contralor Municipal	Vocal	C. Victor Esquivel Garduño

Regidores relacionados a su Comisión	Vocales	C. Alberto Velazquez Ricaño
Representantes Ciudadanos	Vocales	C. Alma Gloria Quintero García

Que con la inclusión de estas personalidades se pretende lograr mejores resultados en la materia, puesto que su trayectoria y experiencia fortalecen las acciones en materia de planeación de este Ayuntamiento, por tal motivo, se exponen que la propuesta es incluirlos de la siguiente forma:

CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
Director General del COPLADEM	Representante del COPLADEM y Asesor Técnico	C. Alejandro Gutiérrez Ordaz.
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.	Vocal	C. Carlos Barroso González

Esta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo: no habiendo posicionamiento alguno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracciones XLIV, 48 fracciones Tu XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

A C U E R D O :

Se levanta el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PRIMERO.- Se aprueba la Integración de los personas en mención a la comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, México quedando de la siguiente forma:

CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
Presidente Municipal	Presidente de la Comisión	C. Vicente Estrada Iniesta

Director General del COPLADEM	Representante del COPLADEM y asesor técnico.	C. Alejandro Gutiérrez Ordaz
Secretario Técnico	Secretario de la Comisión	C. Oscar Sánchez García
Director de Obras Públicas	Vocal	C. Alejandra Pérez Servin
Secretario del Ayuntamiento	Vocal	C. Adolfo Jonathan Solis Gómez
Contralor Municipal	Vocal	C. Victor Esquivel Escalón
Regidores Relacionados a la Comisión	Vocales	C. Alberto Velázquez Priego
Representantes Ciudadanos	Vocales	C. Alma Gloria Quintero García.
Rector de la Universidad Politecnica del Valle de Toluca	Vocal	C. Carlos Barroso Gonzalez

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO: Se instruye al C. Secretario notifique al interesado el presente acuerdo.

PUNTO NO. V.

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de acuerdo por el que el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, realiza fe de erratas de los números XVIII y XX del orden del día de la primera Sesión Ordinaria de cabildo de fecha primero de enero de dos mil trece del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que este punto es en relación a corrección de algunas palabras del acta de la Sesión del primero de enero de 2013, el cual se fundamenta en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del

artículo 129 de la Constitución Local, 48 fracciones I y II, XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establecen que los recursos económicos de los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados. Que para tal efecto, las adquisiciones de todo tipo de bienes y la prestación de Servicios de cualquier naturaleza, de acuerdo al origen de los recursos se llevarán a cabo y se adjudicarán de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Código Administrativo en su Libro Décimo Tercero y sus respectivos reglamentos. Que la estricta observancia y aplicación de las antes leyes y reglamentos compete al Ayuntamiento y que en este caso por error de escritura de palabras, en el acta de la primera Sesión se tiene la necesidad de hacer estas correcciones que permitan el correcto funcionamiento del mencionado comité con el único fin de que los que lo integran tengan afinidad plena entre las actividades que desarrollan dentro de la Administración y el cometido específico que representen en dicho comité, tal es el caso del Enlace de Administración que esta a cargo de las adquisiciones y arrendamientos de cualquier tipo; por lo anteriormente descrito se somete a su consideración la siguiente fe de erratas.

Fe de erratas del punto del punto número XVIII del orden del día de la primera Sesión ordinaria de Cabildo de fecha primero de enero de dos mil trece, del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez

Pagina 22, parrafo primero, tercer renglón.

Dice:
(Comité de Adquisiciones y Servicios. (CAYS)

Debe decir:
(Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS)

pagina 22 parrafo Segundo renglón

Dice:
Comité de Adquisiciones y Servicios (CAYS).....

Debe decir:
Comite de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (CAAYS).....
Pagina 23, parrafo primero, segundo renglón.
Dice:
..... Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Prestación
Debe decir:
..... Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación
Página 23, parrafo primero, septimo renglón.
Dice:
..... Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenacion, Contratación
Debe decir:
..... Adquisiciones, Arrendamientos, Contratacion
Pagina 23, párrafo primero, décimo séptimo renglón.
Dice:
..... Adquirir, Arrendar, Enajenar, Contratar, y
Debe decir:
..... Adquirir, Arrendar, Contratar, y
Pagina 23, apartado de acuerdos, segundo párrafo unico, renglón primero y segundo.
Dice:
..... Comité de Adquisiciones y Servicios (CAYS).....
Debe decir:
Comite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS)
Pagina 24, apartado de acuerdos, segundo, parrafo unico, tabla única segunda fila, segunda columna.
Dice:

Secretario Ejecutivo	Titular de Adquisiciones (coordinador y/o jefe del depto.)	con voz

Debe Decir:

Secretario Ejecutivo	Director de Administración	Con voz

Pagina 24, apartado de acuerdos, tercero, párrafo único, renglon tercero.
Dice:
..... enajenaciones y prestación de servicios de

Debe decir:
..... y prestación de Servicios de
Pagina 24. apartado de acuerdos, cuarto, párrafo único, renglón segundo.
Dice:
..... enajenaciones y servicios dictamine y autorice
Debe decir:
..... y servicios dictamine y autorice
Página 24, apartado de acuerdos, cuarto, párrafo único, renglón sexto.
Dice:
..... enajenaciones, contratación de Servicios
Debe decir:
..... contratación de Servicios de
Página 24. apartado de acuerdos, quinto, párrafo único, renglón tercero.
Dice:
..... arrendamientos, enajenaciones y Servicios
Debe decir:
..... arrendamientos y Servicios

Fe de erratas del punto del punto número xx del orden del día de la primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de enero de dos mil trece, del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Página 27, parrafo cuarto, tercer y cuarto renglón.
Dice:
..... arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones (CAAIYE)
Debe decir:
..... adquisiciones de inmuebles y enajenaciones (CAIYE)
Pagina 27, párrafo quinto, segundo y tercer renglón.
Dice:
Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y enajenaciones (CAAIYE).
Debe decir
..... Comité de adquisiciones de Inmuebles y enajenaciones (CAIYE).

Página 27, párrafo sexto, sexto y séptimo renglón.
Dice:
Efecto, los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones.....
Debe decir:
.....efecto, las adquisiciones de inmuebles y enajenaciones.....
Página 28, acuerdo segundo, párrafo primero, primero y segundo renglón.
Dice:
.....Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones (CAAIYE).....
Debe decir:
Comite de Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones (CAIYE).....
Página 28, acuerdo tercero párrafo primero, segundo renglon.
Dice:
.....necesario para la Instalación del comite de obra pública.....
Debe decir:
.....necesario para la Instalación del Comité de Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Esta a consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento se solicita se sirvan manifestar lo; al no haber posicionamiento alguno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLIV, 48 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

A C U E R D O S:

Se levanta el Sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PRIMERO: Se aprueba la fe de erratas del punto de los puntos número XVIII y XIX del orden del día de la primera Sesión ordinaria de Cabildo de fecha primero de enero de dos mil trece, del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez de la siguiente manera:

Página 22, párrafo primero, tercer renglón.
Dice:
..... Comité de adquisiciones y servicios. (CAYS).
Debe decir:
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS).

Página 22, párrafo segundo, segundo renglon.
Dice:
Comité de Adquisiciones y Servicios (CAYS).....
Debe decir:
Comite de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios (CAAYS).

Página 23, párrafo primero, segundo renglón.
Dice:
..... Adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y prestación
Debe decir:
..... adquisiciones, arrendamientos y prestación

Página 23, párrafo primero, séptimo renglón.
Dice:
..... adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones, contratación.
Debe decir:
..... Adquisiciones, arrendamientos, contratación.....

Página 23, párrafo primero, décimo séptimo renglón.
Dice:
..... adquirir, arrendar, enajenar, contratar, y
Debe decir:
..... adquirir, arrendar, contratar, y

Página 23, apartado de acuerdos, segundo párrafo único, renglón primero y segundo.
Dice:
..... Comité de adquisiciones y servicios (CAYS).....

Debe decir:

..... comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios (CAAYS)

Página 24, apartado de acuerdos, segundo, párrafo único, tabla única segunda fila, segunda columna.

Dice:

Secretario Ejecutivo (Titular de Adquisiciones (coordinador y/o jefe del depto.)) con voz

Debe decir:

Secretario Ejecutivo Director de Administración con voz

Página 24, apartado de acuerdos, tercero; párrafo único, renglón tercero

Dice:

..... enajenaciones y prestación de servicios de

Debe decir:

..... y prestación de servicios de

Página 24, apartado de acuerdos, cuarto, párrafo único, renglón segundo.

Dice:

..... enajenaciones y servicios dictamine y autorice

Debe decir:

..... y servicios dictamine y autorice

Página 24, apartado de acuerdos, cuarto, párrafo único, renglón sexto.

Dice:

..... enajenaciones, contratación de servicios de

Debe decir:

..... contratación de servicios de

Página 24, apartado de acuerdos, quinto, párrafo único, renglón tercero.

Dice:

..... arrendamientos, enajenaciones y servicios

Debe decir:

..... arrendamientos y servicios

Página 27, párrafo tercero, tercer y cuarto renglón
Dice:
..... arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones. (CAAIYE).....
Debe decir:
..... adquisiciones de inmueble y enajenaciones. (CAIYE).....

Página 27, párrafo quinto, segundo y tercer renglón
Dice:
..... Comité de arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones (CAAIYE).....
Debe decir:
..... comité de adquisiciones de inmuebles y enajenaciones (CAIYE).....

Página 27, párrafo sexto, sexto y séptimo renglón
Dice:
... efecto, los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones...
Debe decir:
..... efecto, las adquisiciones de inmuebles y enajenaciones

Página 28, acuerdo segundo, párrafo primero, primero y segundo renglón
Dice:
Comité de arrendamiento, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones (CAAIYE).....

Debe decir:
Comité de Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones (CAIYE).....

Página 28, acuerdo tercero párrafo primero, segundo renglón
Dice:
..... necesario para la Instalación del comité de obra pública.....
Debe decir:
..... necesario para la Instalación del comité de adquisición de

Inmuebles y enajenaciones.....

SEGUNDO: Para el caso del punto número XVIII el Comité queda como: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS).

TERCERO: Para el caso del punto número XX el comité queda como: Comité de Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones (CAIYE).

CUARTO: Se instruye al C. Secretario, notifique a los integrantes de los mencionados comites, las modificaciones que a través de este acuerdo que surten efecto

QUINTO: El presente acuerdo entra en vigor en la fecha de su aprobación.

PUNTO No. VI

Propuesta, analisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la expo feria Almoloya de Juárez 2013, de manera itinerante y económica;

Continuando con el siguiente punto de la Orden del día, el punto se sostenta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que como es del conocimiento de este Cuerpo Edilicio anualmente se realiza el evento denominado expo feria Almoloya de Juárez que este año tendra verificativo, asimismo este Ayuntamiento debe estar consciente de lo que representa este acto para los habitantes del municipio y de la Región, que con el fin de promover actividades trascendentes que permitan a la población, la recreación, la sana convivencia y la difusión de las principales actividades, económicas productivas que caracterizan a nuestro municipio y con la intención de lograr el intercambio de tecnologías entre nuestros productores y

artesanos con diferentes instancias y dependencias con el fin de aumentar productividad y la actividad económica del Municipio se somete a la consideración de este Ayuntamiento el proyecto de la expo-feria Almoloya 2013.

Esta a consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algun cuestionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo haciendo ningún comentario al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XVIII, de la Ley Organica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad el proyecto de la Expo-feria Almoloya 2013, de manera económica.

PRIMERO: Se aprueba en lo general el proyecto de la feria y así como la organización Itinerario de la misma.

SEGUNDO: Se aprueba en el mismo Sentido un gasto de hasta $1,603,700.00 (Un millon Seiscientos Tres Mil Setecientos Pesos 00/100 m.n.), para la organización, difusion y desarrollo de la feria.

TERCERO: Instruyáse a las áreas correspondientes para que consideren lo necesario para la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO NOVENO

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez,

México, aprueba la apertura de un fondo fijo revolvente a la Dirección de Obras Públicas por el monto de $30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a los lineamientos mínimos de control financiero emitidos por el OSFEM;

Continuando con el Orden del día, el punto siguiente es en relación a la petición que se formula al cuerpo edilicio para que se autorice operar el fondo revolvente para la Dirección de Obras Públicas para atender situaciones que tengan que ver con la eficiencia en la prestación de los servicios y por ende se requiera de realizar compras menores, tomando en Consideración los Lineamientos Mínimos de Control Financiero que emite el Órgano Superior de Fiscalización.

Esta a Consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracciones XLIV, 48 fracciones I y XIX de la Ley Organica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

A C U E R D O:

Se levanta el Sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes con 17 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

PRIMERO: Se aprueba que se aperture el fondo revolvente para la Dirección de Obras Públicas con el siguiente monto

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS $30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación

PUNTO No. VIII

En el desahogo de este punto de asuntos generales no se registraron para desahogar en esta Sesión por lo que se siguio al siguiente punto.

PUNTO No. IX

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas con 50 minutos, del día 24 de enero de dos mil trece, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulgen y se cumplan

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día veinticuatro de enero del año dos mil trece.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. [illegible] VELAZQUEZ CAREMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE CALVÁN MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. ZAMIRA PAULETTE [illegible] PASTRANA
SEGUNDO REGIDOR.

C. FERNANDO SÁNCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH FERNANDO RAFAEL
CUARTO REGIDOR

se solicita el desglose de los gastos de la expoferia.

C. GISELA COLÍN VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR.

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PLIEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. SERGIO GENARO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

C. CRISTIAN DAVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.